

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL 300 REIS ID.

NUMERO SUELTO

• 10 CENTIMOS •

Ciudad Rodrigo 4 de Julio de 1914

Año V.-Núm. 221.

Los Exploradores de España

El Campamento de Riofrío

De todos es sabido con cuanto esplendor, con cuanto entusiasmo, han celebrado los exploradores españoles su primera reunión, su primer campamento. De todos también conocido que los mirobrigenses hemos contribuido, en la medida de nuestras fuerzas, a fortalecer la unión, a apretar los lazos que a los hermanos en tan gran institución existen.

Una patrulla se formó con los de Ciudad Rodrigo, y podemos sostener con orgullo, que no siendo como no somos de los mejores de entre los nuestros, sinó tantos entre ellos, dejamos puesto en Riofrío el pabellón mirobrigense tan alto como el que más. La patrulla del Cisne, a cuyo frente aparecía siempre la figura del incansable, del férreo instructor, del simpático don Andrés Carramolino, hizo de todo, acometió todo, probó que sabía hacer de todo y que estaba apta para todos los concursos, aún sin la preparación especial que muchos de sus compañeros demostraban llevar.

A ello nos encontrábamos obligados; aquella grandiosa despedida que nuestro pueblo nos hizo en sus calles y plazas y últimamente en la estación del ferrocarril, aquella bandera de la Patria con las tres columnas de esta Ciudad que nuestro Presidente clavó en lo alto del vagón a los acordes de la Marcha Real y de nuestro himno, cantado por todos, nos hizo comprender que Ciudad Rodrigo esperaba de nosotros que dejáramos su nombre bien puesto.

Y así lo hicimos. Salamanca nos inspiró nuestro himno que cantamos como saludo a nuestros compañeros salmantinos, a quienes de buen gra-

do hubiéramos querido abrazar: Medina del Campo, en cuyos andenes nos encontramos a la tropa zamorana, que nos recibió con los brazos abiertos, nos dió la primera impresión de alegría; La Losa, donde llegamos los primeros con los zamoranos y palentinos, nos produjo la satisfacción del término de nuestro viaje y el deseo de comenzar las prácticas; la llegada de todos muchos compañeros con el Comisario general señor Iradier, en el tren especial que los conducía de Madrid, la seguridad de que había llegado el momento tan esperado por todos, de fraternizar todos los exploradores españoles.

Bien podemos decir, sin embargo, que el mal tiempo se encargó de estropear todas nuestras combinaciones: el día en que no llovía, diluviaba, tronaba y la tempestad deshecha impedía toda acción. Los momentos en que el Rey, el augusto protector de la institución estuvo con nosotros, y que se aprovecharon para regalarle, para su hijo el Príncipe de Asturias, el puente de plata que nuestro compañero Jacinto Sánchez Vasconcellos construyó admirablemente, cayó el agua a torrentes; lo propio y con mayor intensidad sucedió en los de la visita de la Reina y Capitán General de Madrid; y lo mismo los demás días.

Algo, sin embargo, se hizo, pero ese algo, quedará para crónicas sucesivas, ya que esta va haciéndose demasiado larga.

Para terminar, diremos, que el último día lo pasamos en Segovia, donde fuimos admirablemente atendidos, y desde donde regresamos buenos, sanos y contentos a nuestra Ciudad en cuya estación encontramos a nuestros compañeros, esperándonos para darnos un fraternal abrazo de bienvenida.

LUIS PRIETO

Guía de la 3.ª patrulla del primer Grupo

La Guesión de la renta

ENSAYO DE UN CONTRATO DE COLONATO

Conocidos los derechos y deberes del propietario en general, y muy especialmente, porque hacen más al caso, los del que no puede o no quiere *trabajar* sus fincas con sus propias manos, con su propia inteligencia y con su propio capital, réstanos estudiar con el mismo cuidado e imparcialidad los derechos y deberes del colono. Como estos derechos y deberes han de corresponderse correlativamente, de manera que a cada derecho del uno responda un deber en el otro, y viceversa, claro es que este estudio nos dará hechas las *bases* para formalizar una escritura de colonato. Fijemos ante todo el sentido de esta palabra.

¿Qué es un colono? *Colono*, según la etimología de la palabra, debía ser todo el *que cultiva*; pero el uso no ha querido llamar así más que al que cultiva la tierra, y no cualquiera tierra, de manera que fuera sinónimo de *Labrador o Agricultor*, sino solamente al que, *bajo determinadas condiciones*, cultiva tierras *que son de otro*. Decimos *bajo determinadas condiciones*, porque no todo el que de cualquiera manera cultiva tierras ajenas, es colono del propietario. Veámos cuales són esas condiciones.

Supuesta la *obligación* que todo propietario tiene de cultivar sus fincas rústicas, pues para eso se le han dado en propiedad, síguese que, cuando no pueda o no quiera cultivarlas por sí, tiene *obligación* de cultivarlas por otros, o renunciar a su dominio.

Supuesta asimismo la *obligación* de cultivar por sí mismo *solamente* aquello a que pueda extender su actividad física, su industria y su capital, síguese la *obligación* de dar participación en el cultivo de sus fincas, al trabajo, industria y capital ajenos, siempre que él no pueda o no quiera emplear estos tres factores, o alguno de ellos. De aquí nacen los diversos grados de participación que los demás tienen en el cultivo de la heredad ajena correspondientes en orden inverso a la mayor o menor participación que el propietario pueda o quiera reservarse en la explotación agrícola de sus propiedades.

Cuando un propietario pueda, (porque tiene suficiente energía física, suficiente inteligencia y suficiente capital) explotar por sí solo su finca,

no necesita, ni está obligado a reclamar la cooperación de nadie, y suyos son todos los frutos, dejando sin embargo a salvo las leyes de la caridad.

Cuando el propietario tiene suficiente capital y suficiente inteligencia para explotar por su cuenta la heredad propia, y quiera emplearlos en ella, pero no tiene o no quiera emplear la actividad física necesaria, entonces, sin dejar de ser agricultor o labrador, está obligado a solicitar la cooperación de los *brazos ajenos*. Hé aquí el primer grado de participación en el cultivo de lo que *es de otro*; pero el que así trabaja tierras ajenas, no es *colono*, sino criado de labor, temporero, jornalero, etc.

Cuando el propietario pueda y quiera explotar por su cuenta la dehesa, pero no pueda o no quiera *dirigir* por sí mismo la labor, cualquiera que sea la razón que le asista, está obligado a buscar quien lo haga o admitir a quien se ofrezca a hacerlo. Hé aquí el segundo grado de participación en el cultivo de tierras ajenas; pero a este tampoco se le llama *colono*; llámesele administrador, mayordomo, sobrestante, hasta ingeniero si se quiere, pero colono de ninguna manera. Excusado es decir que si este *industrial*, además de *dirigir* la labor, tiene que *trabajar* físicamente, reunirá en su persona todos los derechos y todos los deberes de *industrial y trabajador*.

Finalmente, cuando el dueño de una dehesa no quiera o no pueda emplear en la explotación de su finca, su capital, ni su industria ni su trabajo muscular, tiene obligación de pedir o admitir la cooperación de brazos, industria y capital ajenos, pues la finca no puede quedar inculta, si hay quien pueda y quiera concurrir a su cultivo. Hé aquí el tercer grado de participación en el cultivo de tierras que no són propias, grado que admite más o menos amplitud, según que el propietario confíe *totalmente* la explotación de su heredad al trabajo, dirección y capital de otro, o se reserve *alguna dirección, algún trabajo* o el empleo de *algún capital* en la empresa. De cualquiera manera, el que así trabaja y cultiva tierras ajenas es el verdadero *colono*. Colono es, pues, el agricultor que cultiva tierras ajenas, de acuerdo con el propietario, empleando en ellas, en todo o en parte, el trabajo, la industria y el capital necesarios.

Ahora ya es fácil señalar sus derechos y deberes, pues todo se reduce a sumar los que por ese *triple concepto* le corresponden.

CRÓNICA

La lagarta de los montes

Yo no sé que nombre recibirán los encinares que a derecha e izquierda de la vía férrea se hallan enclavados en las inmediaciones de la estación de Doñinos.

Lo único que sí sabría decir es que para mí semejaron siempre un inmenso tronco secular, del cual parten grandes ramas, que a uno y a otro lado se extienden, las unas, por las llanuras enormes de Salamanca, Peñaranda y Alba de Tormes, otras por las quebradas de las estribaciones de las sierras de Béjar, Candelario y Francia, para doblarse y venir a quedar constituyendo los bosques de Ciudad Rodrigo hasta la frontera portuguesa, y por último, otras, las de la izquierda por los teraces campos de Ledesma y Vitigudino, con sus prolongaciones por un lado por la provincia de Zamora y su encuentro por otro con los olivares de las ricas vertientes del Duero.

Son, la mancha de la estepa castellana, el oasis en el desierto de los trigales sin fin, el bosque que alegra este rincón castellano, el venero de riqueza, el dorado filón de esta aurífera mina que el Cielo nos concedió por cuna.

Y todo ese tronco lo hemos contemplado yermo; sin fruto de sus ubérrimos árboles, sin hoja que quiebre con sus verdores los amarillos campos; cual si un fuego devastador hubiere pasado por sus millones de piés, desecando sus brazos que con sus innúmeras ramificaciones se extienden a lo alto clamando por su esterilidad, tan opuesta, a los raudales de la vida, a la fecundidad que sienten agitar en su seno.

Y es que la plaga lo invadió, esa plaga—cuyo nombre científico quiero desconocer, para llamarla como nuestros labriegos la conocen, la lagarta,—lo devastó por completo. Venida de no sé donde, hace veintitantos años, en una deliciosa primavera comenzaron varios de los montes salmantinos a sentir en su seno una oruga voráz, crisálida devastadora mas tarde que deshovando aquí y allá millones de millones de veces dejó sus gérmenes, en todos sin excepción, en todos los encinares castellanos. En el año siguiente, ni una mata de brote se libró de su insaciable voracidad: los montes no produjeron. En el venidero año, lo mismo, que en el otro, en el otro y en el otro la plaga continuó su obra destructora. Fué necesaria una primavera retrasada, con temperaturas sumamente variables, rayanas en los grandes frios invernales, para que el azote cesa-

se; los árboles brotaron tardamente, la oruga no tuvo alimento y murió, no se convirtió en mariposa, no se reprodujo, el brote llegó tardío, pero pujante, libre de enemigos y creció triunfal, para anunciar al arruinado país que volvía una nueva era de bienandanza y riqueza.

No se explica como, pero algo quedó. Al igual que en esas poblaciones en que la higiene es un mito, la epidemia al desaparecer queda sus gérmenes endémicos que muestran la existencia perenne de la enfermedad luengos años, a veces, despues, así la lagarta apareció parcialmente, temporalmente, en tal aquel monte o en aquel otro, a muchos kilómetros de distancia. Pero de ahí no pasó.

Ahora son ya cientos de hectáreas las invadidas, leguas cuadradas en que la mata mas pequeña está muerta, al igual que la gigantesca encina de robustos brazos: ahora ya no es la endemia con sus casos aislados y benignos, es la epidemia con la virulencia de sus gérmenes, que ha invadido el corazón de nuestra gran mancha de encinas y que en el año próximo habrá llegado corriéndose por todas ellas a depositar sus huevos hasta en la última de nuestras dehesas, rama la mas pequeña de ese gran árbol.

Muchos millones de pesetas, pasaron de varios centenares por año, supusieron a la provincia de Salamanca los daños causados por la epidemia. La lagarta no perdona nada, es peor aún que la langosta, que la filoxera. Sin embargo, todo pasó, friamente, calladamente, sin que nadie pensase en combatir, en prevenir tan tremendo mal. Parece como si por destinarse la bellota al alimento de uno de los animales que creemos mas inferiores, a pesar de su succulencia, no importasen nada las pérdidas. Solo nuestros representantes en el Senado hablaron, poco ha, de una epidemia, de la que no sabemos si ellos mismos se darían perfecta cuenta, a juzgar por la tranquilidad con que escucharon la promesa de remedios próximos, de cantidades presupuestas en lo futuro, cuando hoy y solo hoy podía atajarse el mal.

Ya no serán tan solo los encinares que rodean la estación de Doñinos, los que contemplaremos en el año próximo, negros, desnudos cual si un soplo de incendio devastador hubiese calcinado sus ramas; ya no serán solo unos cuantos kilómetros cuadrados donde podrán verse aquellas opulentas encinas, ubérrimas de savia en su interior, ansiosas de producir fruto, de vestirse con sus galas, levantando sus peladas ramas rodeadas de asquerosa larva por todas partes: serán, cientos de leguas, a un lado y a otro, que en el siguiente año llegará a la invasión total de la gran mancha de la estepa, del oasis fértil del desierto de tam-

bien infructíferas tierras, del rico venero de mina fecunda que el Divino Hacedor otorgó con mano pródiga a la provincia de Salamanca.

Y después la ruina, hasta que nuevamente una primavera invernal mate con sus rigores los gérmenes de la plaga. Y vuelta a comenzar.



Desde Aldea del Obispo

Pasaron los festejos dedicados al S. C. de Jesús, en los que tenía puestas su Mayordomo, el celoso y digno Párroco, toda su alma y vida; y, ciertamente, orgulloso puede estar de lo magníficos y suntuosos que resultaron, así como de la asistencia de sus devotos feligreses a ellos, a pesar del tiempo en que se celebraron, teniendo en cuenta el que las faenas agrícolas estaban ya principiadas. Su verdadero organizador, el Rvdo. P. Anselmo de la Orden de S. Francisco, orador infatigable, y con un celo superior a todo encomio procuró dirigirlos a hacernos ver «*El amor del Corazón de Jesús al hombre, y lo que del hombre e.rige, llevándonos a El por diferentes vías*»; y en verdad, que lo consiguió, pues lo mismo durante el *quinario*, como el día 29 de la fiesta, se vió rodeado de todos estos sencillos aldeanos ansiosos de oírle y deseosos de ayudarle a dar el mayor realce a estos festejos.

Como prueba de esta verdad, haremos constar que el día 28 por la mañana, y después de la procesión *Rosario de la Aurora* celebrada a las cuatro, en la que figuraban los niños y niñas de 1.^a comunión, adornados con los vestidos propios de tal acto, y tanto estos como el resto de los niños, con banderitas y estandartes; las jóvenes Hijas de María, con su coro de cantoras, y las Asociadas del S. C. de Jesús, rodeadas de inmensa concurrencia de fieles, con la Iglesia toda adornada con flores y arcos de follage, celebró el Párroco la Misa de la 1.^a Comunión para los niños y niñas mayores de 7 años, comulgando 44 de estos y varias jóvenes y mujeres, hasta el número de 80. Durante este acto, estuvieron haciendo guardia de honor, nueve niñas, hermosamente ataviadas, en reclinatorios preparados al efecto, concluyendo con una hermosa plática que el Rdo. P. dirigió a los niños.

En la tarde del mismo día, celebróse la *Renovación de las promesas del Bautismo*, a cuyo acto asistieron todos los niños y niñas hasta los pequeñitos de pecho, que las madres llevaron de la mano, o en brazos, resultando un espectáculo tiernísimo y edificante.

El día 29 fiesta principal, con asistencia de los autoridades, y de tan enorme concurrencia que todo el templo llenaba, celebróse Misa solemnisima asistida por el digno Arcipreste Párroco de Villar de la Yegua y el de Barquilla; durante la cual cautivó a los fieles, con elocuente sermón, el Rvdo. Padre. Antes de este acto, a las siete de la mañana, tuvo lugar la Misa de *comunion general* asistiendo a la Sagrada Mesa 270 personas entre ellas mas de 30 hombres.

Por la tarde la procesión, por diferentes calles, profusamente engalanadas con arcos y colgaduras, de la majestuosa Imágen del S. C. de Jesús, regalada por una devota oriunda de este pueblo, asistiendo la inmensa mayoría de él sin distinción de clases. Concluida esta, se celebró en la Plaza Mayor y en un tablado *ad hoc* la velada anunciada en los programas, amenizada en los entreactos con cánticos sagrados por los niños, Hijas de María, audiciones de gramófono, en la que sus protagonistas niños y niñas de esta localidad, lucieron sus aptitudes, desarrollandose los temas a cada uno encomendados, temas todos ellos dirigidos a acrecentar el Amor al S. C. de Jesús. Todos ellos encantaron al auditorio que les escuchó, que fué numeroso y estuvo pendiente de sus labios.

Muy feliz y acertado estuvo el virtuoso Párroco don Agapito Mateos, en las frases con que inició la velada, dando a su pueblo las gracias emocionadísimo, por haber contribuido todos sin distinción a realizar su fiesta.

Terminó la velada con un resumen hecho por el incansable batallador P. Anselmo, que en rotundas frases, probó que había conseguido el fin que al venir aquí se propuso, despidiéndose de este pueblo que tantas deferencias y atenciones le había guardado.

¡Hermoso y consolador espectáculo dió este pueblo durante estos días! Con verdad pudo vanagloriarse el Rdo. Padre, de haber conseguido lo que deseaba. ¡Qué el S. Corazón a quien tanto ensalza le conceda fortaleza para continuar ensalzándole; a nuestro Párroco paciencia y perseverancia para dirigir como hasta aquí a sus feligreses, y sobre estos derrame toda clase de gracias espirituales y temporales!

Un vecino.



NOTICIAS

El día 9 del corriente cumple el cuarto aniversario de don Vicente Méndez Sande.

Las misas que se celebren en las capillas del Corazón de María y Cerralbo de 7 a 8 de la mañana así como el funeral de la de Aldea del Obispo, serán aplicadas por su eterno descanso.

El día 7 del corriente mes, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Lorenzo Roldán de Palacios.

Las Misas que se celebren en la parroquia del Sagrario desde las seis hasta las nueve y media, la de las seis y media en las capillas del Asilo y Hospital, la de las siete en S. Agustín y la de las ocho en las capillas de la Cárcel y Venerable O. T. serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Con tan triste motivo, reireramos a las familias respectivas, el testimonio de nuestro sentimiento.

Saludamos en nuestra Ciudad durante los pasados días; a don Ramón García Alvarez, don Ra-

món García Lorenzo y a las preciosas señoritas Josefina e Isela, vallisolitanos, padre y hermanos de don Horacio, Teniente de caballería de Albuera; a don Eduardo Aparicio, señora y bellísima hija, de paso para Fuentegunaldo; a don Juan Antonio Alanis, del comercio, de Gallegos; a don Juan Montero, de Aldea del Obispo; a don Fernando Corral Medina, párroco de Boada; a don Virgilio García Antón, ingeniero, encargado de las obras de defensa del Arrabal del Puente.

Regresaron: de Madrid, don José Torres Navarrete, capitán de caballería y señora; de Aranjuez y Guadalajara los jóvenes hermanos Pilar y Eduardo Muñiz y el segundo teniente alumno de ingenieros, don Fernando González Amador; de Avila, don Manuel Cascón y don Angel Lagar, de Vigo, la preciosa niña Concha Lemus y Dolores Notario y de Valladolid, don Andrés Lorenzo Brusi.

Marcharon: para Madrid don José Pérez Egido y don Jesús Domínguez S.-Bordona; para Toledo, don Fabian Rubio; para Segovia, don Ramon Briso y su hijo Emilio; para Búrgos la señora doña Carmen Bengoechea de Hernández, con su preciosa hermana política Concha; para Figueira, don Arturo Gonçalvez Amaro; para Salamanca, doña Concepción López de Rubio.

Consuelo Casariego

Confecciona y arregla trajes para niños a precios sumamente económicos.

Campo del Gallo, 6, Ciudad Rodrigo.

Ha sido trasladado a Salamanca el oficial primero de intendencia, con destino en esta Plaza, don Andrés Carramolino Carrilo.

La orden ministerial tué recibida con desagrado en esta Ciudad, cuyos habitantes habíanse acostumbrado a ver en el señor Carramolino, una firme columna de la institución de «Los Exploradores» a la cual vino dedicando todos sus esfuerzos, desde su creación, entre nosotros.

AVANTE se asocia a este sentimiento y desearía que tan distinguido oficial pudiese permanecer mas tiempo en Ciudad Rodrigo.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Por don Pio escudero, Director técnico del Banco de España, ha sido pedida para su hijo don Pio, ingeniero de montes, la mano de la preciosa señorita Emma Torroba Goicoechea, nieta

de la respetable señora mirobrigense doña Gertrudis Aparicio.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la esposa del segundo teniente de infantería, instructor de los exploradores mirobrigenses, don Baltasar Gallego.

Desde el día primero del corriente, ha comenzado a prestar sus servicios, como médico supernumerario de la Beneficencia municipal, don Marcelo Sánchez-Manzano, estableciendo su residencia en el arrabal de San Francisco.

Don José María Ballesteros, secretario judicial, nos ruega hagamos constar, que en los momentos del suceso del martes se hallaba con el señor Juez, dos abogados y dos procuradores, en las afueras de esta Ciudad, en una diligencia judicial y por tanto, que no tomó parte alguna en las sumariales incoadas con ocasión de aquel, ni vió el cadáver, ni al joven Palomeque, ni a ninguna persona de la familia de los dos protagonistas.

Como así es la verdad, en cuanto a su intervención oficial y así desea conste, en cuanto a la particular, con mucho gusto consignamos sus manifestaciones.

Ha fallecido doña Juana Paniagua Baez madre del presbítero don Hilario Sevillano a quien acompañamos en su honda pena.

Ha sido nombrado Capellán primero de Coro, de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, y tomado posesión de su silla, el Presbítero, don Paulino Galán.

Café Universal

DÁMASO LEDESMA. I y B

Helados selectos

Domingos y días festivos, de **doce a dos**
QUESOS HELADOS

A falta de la ordinaria, no celebrada por la ausencia de concejales, se celebró sesión subsidiaria por el Ayuntamiento, en el pasado martes, tratándose los siguientes asuntos: retención judicial de un crédito del Ayuntamiento, pasó a la Comisión de Hacienda; solicitudes, de varios vecinos, sobre variación del camino a las huertas de Santa Cruz y Palomar, y depósito de cadáveres para autopsias; rectificación de línea concedida a

un vecino en terreno sobrante de la vía pública; encargo de placas para rotulación de la plazuela «Obispo Mazarrasa» y su posterior colocación solemne; variación de pararrayos en las escuelas graduadas; petición de dictámen sobre estado parredes ruinas Teatro Principal; aplicación estricta de preceptos legales relativos a higiene pública, casas de lenocinio, estercoleros y aguas estancadas del Cachón; y aceptación unánime de la renuncia del cargo de teniente de Alcalde, presentada por don José Pérez Solórzano, fundada en motivos de salud, eligiéndose para tal cargo a don Federico Sánchez-Manzano, y para Síndico que así resultaba vacante, a don Santiago Fuentes Gomez.



El suceso del Mártes

El mártes próximo pasado ocurrió en esta Ciudad un lamentable suceso de que fueron protagonistas dos jóvenes de diferente sexo, salmantinos, fugados de las casas paternas.

Llegados a esta Ciudad en uno de los trenes, del día 27 del pasado mes, se alojaron en la casa de huéspedes de Andrés Martín, en la calle de la Rua, diciendo ser hermanos, corredores de alhajas y llamarse Juan y María Sánchez Beltrán. Con tal personalidad, hicieron diversas salidas y realizaron varias ventas y compras, entre estas últimas, la de la pistola Browning, que hoy sirve de pieza de convicción.

El mártes, satisfizo el joven el importe de su cuenta en la casa de huéspedes avisando su marcha para por la tarde y encargando que a la hora del correo se les reservasen dos asientos de coche.

A la hora designada, la criada llamó repetidas veces en la habitación para que los viajeros se preparasen para el viaje, sin obtener respuesta, encontrándose, al verificarlo, en el momento en que el coche estaba a la puerta, con el cadáver de la joven, tendido sobre la cama, manando sangre de una herida en la cabeza y teniendo al lado de su mano derecha una pistola.

En el crítico instante en que la voz de alarma cundía, llegaban avisadas por el joven superviviente que de la hospedería había salido sin ser sentido por nadie, las autoridades, el Juez municipal en funciones de instructor, el Alcalde, el actuario Señor Alvarez, alguacil de servicio, inspector de policía y numeroso público, atraído por los rumores del suceso.

Levantado el cadáver, después de certificada la de función, por el propio Alcalde, médico a la vez y ordenado su traslación al depósito de au-

topsias, se hizo cargo del sumario el Juez propietario, quien ordenó la detención del acompañante de la interfecta.

Trátase, al parecer, de dos muchachos, que ya dieron lugar a escandalosos comentarios con su fuga anterior, querrela consiguiente de raptó y perdón de la ofendida, que habían reincidido en sus propósitos amorosos, y nuevamente habíanse fugado de sus respectivos domicilios. El es don José Palomeque Oliva, de 23 años, hijo del director de la Granja agrícola Salmantina don Pablo Palomeque y ella Primitiva Blázquez Sánchez, de 17 años, sirvienta, hija de don Francisco Blázquez, retirado.

En el siguiente día llevóse a cabo la autopsia del cadáver que practicaron el forense señor Hernández Badillo y el titular señor Yepes,—no el señor Mirat como equivocadamente se ha dicho, y cuya rectificación hacemos gustosos a petición de parte interesada—y que dió por resultado la conclusión, de que dada la dirección de la herida y arma empleada, podía admitirse la conclusión alternativa de que la muerte se hubiera causado por mano propia que por intervención ajena.

Como el asunto está *sub-judice* no queremos dar acogida a las infinitas versiones que corren sobre sus detalles. El hecho quedó consumado. En la habitación aparecieron varias cartas escritas por los dos protagonistas, manifestando su común propósito de quitarse la vida. En el siguiente día el cadáver de la joven Primitiva marchaba a su última morada, encerrada en modestísimo ataúd. El joven Palomeque regresó a su hogar.



"Fruchampán"

VEAMOS LO QUE ES

"Fruchampán" es un Refresco espumoso que no contiene alcohol. Está fabricado tan solo de los extractos de las clases más escogidas de frutas frescas. Es riquísimo, sumamente agradable al paladar, económico y del agrado de todo el mundo.

"Fruchampán" quiere decir «Champagne de fruta» o sea una bebida por el estilo del Champagne, en el cual los ingredientes principales son extractos de frutas y no alcohol, como en el Champagne.

"Fruchampán" es lo más sano que se puede beber; lo más rico y lo más agradable al paladar, no tiene comparación, refresca agradablemente y estimula las funciones digestivas.

Pedido en los buenos establecimientos y en casa del Representante, Plaza de Bejar, Comercio de Harinas y Ultramarinos y Fábrica de Gaseosas. **Baldomero Martín**, Ciudad Rodrigo.

4-3

¡Maura, sí!

Para P.-P. corresponsal de AVANTE y autor de la crónica titulada «La propaganda maurista.»

No van inspiradas estas líneas por el deseo de polémica personal y agresiva, que si con nadie sabría entablar, mucho menos con quien en una serie de artículos me concedió el honor inmerecido de contestar laudatoriamente a una "Carta abierta," que publiqué en AVANTE. Mi consideración personal y mi gratitud son garantías de que solo una discrepancia de interpretaciones, es el móvil que me guía al escribir este artículo.

La propaganda maurista no tiene por objeto "la constitución del nuevo partido conservador." Somos muchos los mauristas a quienes se nos pondría en grave aprieto si se nos preguntara cual era el programa de los conservadores. El maurismo no es ni debe ser conservador, ni liberal, porque ser maurista no es otra cosa que ser amante del respeto y cumplimiento de las leyes. Porque entendemos que la ley debe ser igual para todos y todos iguales ante la ley, sin interpretaciones circunstanciales que caprichosamente permitan, por ejemplo, indultar a los reos de Cullera y fusilar al fogonero del "Numancia,"; porque si "gobernar es transigir," creemos que esas transacciones del Gobierno no deben llegar al extremo de que *goce de impunidad la delincuencia*; y porque entendemos por último, que el régimen y el principio de autoridad pierden toda su dignidad y se debilitan extraordinariamente con esa política de intrigas y cabildos "que sirve para tomar de los Gobiernos lo que, por no hacer una interpelación, o por hacerla, o por tal o cual favor, se saca de la debilidad, se saca del egoísmo, se saca de la pereza., (1) A grandes rasgos, esto es ser maurista. No se trata, pues, de organizar un nuevo partido ni conservador, ni liberal. No hay discrepancia de ideas, sino de procedimientos; de un lado, la justicia. del otro... el *compadrazgo*.

La propaganda maurista será todo lo ridícula que se quiera (es cuestión de apreciaciones) pero de ningún modo puede calificársela de provocadora. Pues qué vamos a creer que es provocación el «Maura, sí» y que no es provocación el «Maura, no»?

Desde 1909 han estado gritando *solos* los del

«Maura no», y hasta Octubre de 1913, con la idoneidad del Sr. Dato, no apareció, potente y enérgico, el «Maura, sí». De modo que los provocadores han sido los que hace cuatro años comenzaron a dar voces sin tener quienes, hasta ahora, les contestasen. ¿Quién, pues, provocó a quién?

Podrán—como cree P.-P.—los gritos de «Maura, sí» y «Maura, no», dar lugar a apasionamientos que produzcan choques y colisiones sangrientos. Pero porque tal cosa pueda ocurrir no hay que desterrar y evitar que arraiguen semejantes gritos. ¡Desgraciados ideales los que no apasionan y desgraciados los hombres que no se apasionan por sus ideales!

MANUEL HURTADO

1-Julio-1914

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Alberto Ahles y Comp.^a Felix Schayer, Sucesor

= MADRID =

Posee esta acreditada casa completo surtido en: *Arados* para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores, gradas, rodillos, sembradoras, repartidoras de abonos, trilladoras y trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos* y *guadañadoras* que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante *material vinícola*, y para el *cultivo de viñas*.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco

MERCADOS

DÍA 30 DE JUNIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barquilla ».....	12	
Centeno ».....	9	50
Cebada ».....	8	
Algarrobas ».....	9	
Guisantes ».....	9	50
Garbanzos ».....	30	50
Habas ».....	10	
Alubias ».....	24	
Patatas, arroba.....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

(1) Discurso de Maura el 29 de Mayo de 1913.

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

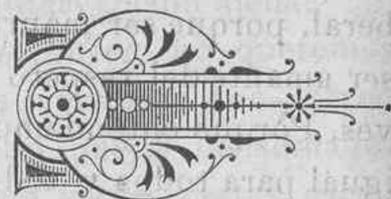
Darán razón en la Imprenta de este semanario.

Julían Conde Marmolista Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES



Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo

Pone en conocimiento del público que tiene su Obrador de Platería, en el Campo del Lino, número 3.

Se dora, platea y graba toda clase de metales. — Construcción de toda clase de objetos en oro y plata. — Collares afilegranados y retorcidos.

No confundirse: Campo del Lino, 3, Ciudad Rodrigo.

26-26

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE

Salvador Bazán

PLAZA DE BÉJAR, 7

se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea darles a conocer:

Corte de vestido para Sra. desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante.

Corte de traje para Caballero desde 10,50 pesetas en adelante.

Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem.

Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50 idem idem.

Estores idem idem desde 7,50 idem idem.

Tohallas afelpadas » 0,60 » »

Sábanas hechas » 2 » »

Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno.

Delantales fantasía a 1,25 »

Trajes hechos de pana y paño para Caballero y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.